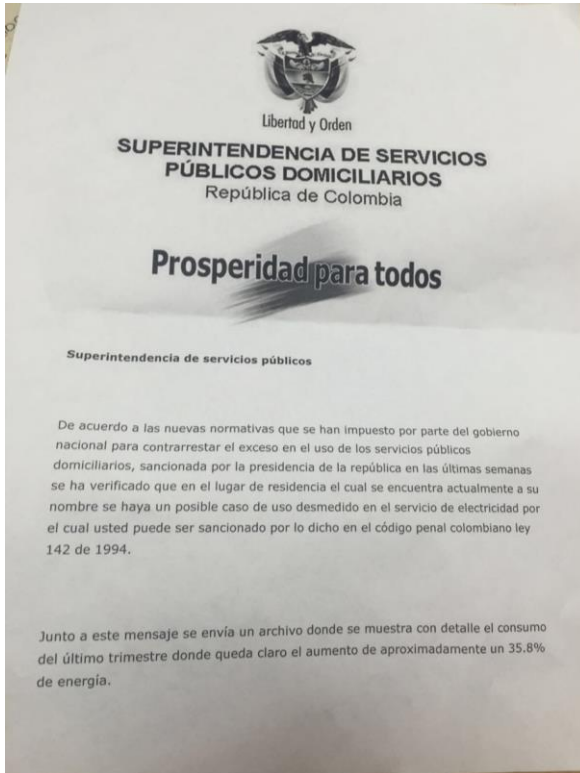


Pereira, 31 de marzo de 2016

Comunicado de interés público: No se dejen engañar



La Empresa de Energía Pereira se permite informar que personas inescrupulosas están entregando documentos como estos a los usuarios de manera personal o dejándolos bajo las puertas de sus residencias.

Ante este hecho, notificamos que en el momento ni la Empresa de Energía de Pereira, ni la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se encuentran haciendo campañas de este tipo o comunicados relacionados con estos escritos. Toda información

oficial de la compañía se publica en nuestros medios de comunicación como: página web o factura. Asimismo, reiteramos que los pagos que tengan que ver con conceptos del servicio de energía solo pueden ser entregados en los puntos de recaudo autorizados, ningún funcionario está habilitado para recibir dinero en la calle o vivienda.

Para aplicaciones de las Resoluciones CREG 029 o 039 que en cuanto a ahorro se refiere, también se informará de manera oficial en los medios anteriormente mencionados.

Comunicaciones Energía de Pereira